

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 09 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles de la Bandera Nacional S/N y Gonzales Suarez, se reúnen los socios que conforman la compañía INMCONPAL Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación la Presidente señora Gina Monacayo Bravo pide al Socio - Secretario verifique el quórum estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señora Gina Moncayo Bravo con seiscientos veinte participaciones de un dólar cada una que representan el 5% del capital social y el señor Patricio Mosquera Corrales con once mil setecientos ochenta participaciones que representan el 95% del capital social; con el total de doce mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

La Señora Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados correspondientes al 2019.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2019.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

- 1 El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
- 2 Luego el Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

Sobre los resultados del ejercicio económico del 2019, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

- 3 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2019 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$ 5.208,90
15% Participación a trabajadores	\$ 781,34
22% Impuesto a la Renta	\$ 975,79
Utilidad disponible de socios	\$ 3.451,77

No habiendo otro punto que tratar la Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Socio-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 19H35.



Patricio Mosquera Corrales
GERENTE



Gina Moncayo Bravo
PRESIDENTE